



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUÉSPED DE HONOR DR. JOEL MELGAREJO ALLEGRETTO

VISTO:

Que el día 18 de mayo del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dr. Joel Melgarejo Allegretto, en el marco de la carrera de Especialización en Derecho Procesal de esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

El Dr. Joel Melgarejo Allegretto cursó sus estudios de grado en la Universidad Nacional de Asunción, en la cual obtuvo el título de Abogado y Notario. Asimismo, es Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bolonia; Especialista en Asuntos Públicos y Gobernabilidad por la Universidad Columbia de Paraguay y Especialista en Comunicación Política y Campañas electorales por la Universidad Camilo José Cela, España; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Asunción; Magíster en Derecho y Ciencias Jurídicas por la misma Universidad, Magister en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario y Master Universitario en Derechos Fundamentales y Tutela Judicial Efectiva por la Universidad de Jaén, España y el Consejo del Poder Judicial;

Es de destacar su trayectoria como docente, la cual desempeña en la Universidad Autónoma de Asunción como profesor de la asignatura Derechos Reales y Derecho Civil-Contratos; como encargado de cátedra de Romano 1 de la Universidad Nacional de Asunción; Docente de Posgrado de la Universidad Autónoma de Asunción, Universidad Americana y Universidad Columbia de la República de Paraguay; Docente de la Escuela Judicial en Derecho Procesal Civil en Formación continua y diplomados; Docente en la Maestría en Derecho Civil y Comercial de la Universidad Nacional de Asunción, Docente en el Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Asunción

A esta labor citada se suma la desarrollada como Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la Circunscripción Judicial Central, Lambaré y Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Central;

Es Director Académico de los Doctorados y Maestrías en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Columbia de la República de Paraguay, como Presidente del Instituto Panamericano de

Derecho Procesal; Miembro titular de la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado;

El Dr. Melgarejo Allegretto es docente invitado en diversas Universidades de prestigio internacional y es autor de prolífica obras bibliográficas y publicaciones en revistas de su especialidad;

Por todo ello y en virtud de sus cualidades académicas, su destacada trayectoria y sus contribuciones en el campo del Derecho Procesal, corresponde declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho, al Dr. Joel Melgarejo Allegretto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **Dr. Joel Melgarejo Allegretto**.

Artículo 2°: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente, archívese.